

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 024

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Excepciones de Mérito formuladas por extremo pasivo, Archivo 001, folio 80 digital)

- Carencia de elementos fácticos para la prosperidad de la Pertenencia.

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2019-00365-00

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA.

DEMANDANTE: HUGO FERNANDO MARULANDA CORREA.

LITISCONSORTE: JULIETA CORREA LOPEZ. (ACTIVA).

DEMANDADOS: EDITH ESPINOSA, OMALDO AGUIRRE ESPINOSA, MARIA RUBIELA CAMPO ESPINOSA; así como, ILDUARA CAMPO, NORMA CONSTANZA CAMPO, ANYI KATERINE CAMPO GUEVARA E HIDALDREY CAMPO GUEVARA COMO SUCESORES PROCESALES DE LIBIA MARIA CAMPO ESPINOSA.

CLASE DE TRASLADO: EXCEPCIONES DE MERITO Artículos 370 y 110 del C. G. P. TÉRMINO 5 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	04 DE MARZO DE 2024	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	05 DE MARZO DE 2024	8:00 A.M
TRANSCURRE:	06 DE MARZO DE 2024	
	07 DE MARZO DE 2024	
	08 DE MARZO DE 2024	
FINALIZA TÉRMINO:	11 DE MARZO DE 2024	5:00 P.M


AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria

Firmado Por:
Oscar Eduardo Camacho Cartagena
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a8231a9a3c4558a451b6aa8b4ad637ed0e61aec37ccb7a20dcda5cb1d5b6994**

Documento generado en 01/03/2024 09:45:05 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>